

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "ALARCON SILVA, CECILIA s/Ciudadanía Argentina por naturalización"; Expte. N° 5226/A, la Sra. Alarcón Silva, Cecilia, Hija de José Napoleón Alarcón Valderrama y Carmen Rosa Silva Fuentes, nacida el 25 de Noviembre de 1975 en el pueblo de Chiclayo, Perú, con D.I. N° 92.915.199, y con domicilio real en Alem 1262 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 01 de noviembre de 2010. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15□119956□Dic. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Trámite, Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Raúl H. Tierra, Secretario Dr. Ricardo Pepió, en los autos: "IGLESIAS, MIRIAM s/RODRÍGUEZ, WALTER O. L. s/Pérdida de Patria Potestad", Expte. N° 2851/08, se ha dispuesto la publicación de edictos por tres días, citando al Sr. Rodríguez, Walter O.L., para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho en los autos de mención Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo Ernesto Pipió, secretario.

\$ 11□122245□Dic. 22 Dic. 27

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ROBLES, FABIAN c/FERNANDEZ, FERNANDO y Ots. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 728/09, se ha dispuesto: designar nueva fecha de audiencia para nombramiento de Defensor de Oficio a realizarse en Secretaría en fecha 6 de Febrero de 2011 a las 8 hs. 17 de Noviembre de 2010. Fdo.: Dr. Allende Rubino (Juez de Trámite en Suplencia) - Dra. Bastianelli (Secretaria). Secretaría, 30 de Noviembre de 2010. Liliana I. Bastianelli, secretario.

\$ 11□122176□Dic. 22 Dic. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace

saber que en los autos caratulados CECCHINI, SERGIO OMAR DOMINGO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 585/10; mediante Resolución N° 3391 de fecha 30-11-10, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Sergio Omar Domingo Cecchini, D.N.I. N° 16.808.280, con domicilio real y comercial en calle Juan María Gutiérrez N° 32, Piso 1, Dpto. Of. 11 de y domicilio ad.litem en calle San Lorenzo 1521, ambos de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día 24 de Noviembre de 2010 a las 10:00 hs, categoría B, Oficiése a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "Tribunal de Comercio". 4) Oficiése a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q; D.G.I. y la Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$ 170, (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la L.C.). 9) Hágase saber al conculado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 14 de Diciembre de 2010. María silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□122203□Dic. 22 Dic. 29

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos: MENEHINI OSCAR VALENTIN -SU PATRIMONIO- s/Pedido de Quiebra; Expte. N° 571/09 y Meneguini Oscar Valentín -Su Patrimonio- s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra, Expte. N° 642/05; se ha resuelto bajo auto N° 2344 de fecha 05.11.10 y su aclaratoria N° 2695 del 06.12.10 declarar la quiebra del nombrado, argentino, fallecido, LE N° 5.986.192, con último domicilio en calle Italia 1954 de Rosario, Prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Sigue actuando en la quiebra el síndico designado en el concurso preventivo C.P.N. Luis Angel Giovanetti, con domicilio 1ro de mayo 1026 y arriende en los honorarios de 10 a 12 y 16 a 20 hs.- Firman: Juez - Secretaria.- Rosario, 5 de Diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

S/C□122197□Dic. 22 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: MATA, GERARDO s/Pedido de Quiebra; Expte. Nro. 1479/96, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 LCQ se cita a los herederos del fallido a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 15 de Diciembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□122303□Dic. 22 Dic. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la Segunda

Nominación de Rosario, Dr. José Luis Ramón Sedita, en autos caratulados: "GARBARINO S.A.I.C. e I c/LESCANO, MIGUEL A. s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 5544/08, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Miguel Angel Lescano, D.N.I. Nº 30.943.776, a fin de que se lo cite y emplace a que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el decreto recaído en autos: Rosario, 14 de Noviembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo previa reposición en autos en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 1.062,45, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaria la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. Nº 5544/08. Fdo.: Dr. José Luis Ramón Sedita- Juez; Marianela Godoy, Secretaria. Rosario, 15 de diciembre de 2010.

\$ 11□122209□Dic. 22 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, en razón de los autos caratulados: ALOE DANIEL c/SANATORIO PLAZA s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 904/06, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mozzi Grabiela Mabel Guadalupe a fin de que dispongan las medidas necesarias para hacer valer sus derechos dentro de los autos de referencia. Rosario, 16 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 11□122179□Dic. 22 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 2º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCION c/CARO LILIANA MABEL s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 1896/09, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Liliana Mabel Caro, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. Graciela Armandi de Becerra. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Graciela S. Armandi, secretaria.

\$ 11□122211□Dic. 22 Dic. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BERTAINA T.I. y Otro c/ASSERETO E. M. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 650/2006, se ha dictado la siguiente Sentencia Nº 2424 Rosario, 20 de Septiembre de 2010; Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Rechazar la demanda instaurada contra los titulares de dominio Estela Marta Assereto y Portal, siento lo expuesto en los considerandos; debiendo la parte actora soportar las costas del presente proceso; (art. 251 del CPCCSF). Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Cópiese insértese y hágase saber. Delia A. Giles, Jueza; Sergio A. González, secretario. Rosario, 16 de Diciembre de 2010.

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en el Juicio, seguido por INSTITUTO INTEGRAL DE GERIATRÍA S.A. s/Quiebra; Expte. Nº 736/08, se dictó resolución de conformidad art. 36 de la LCQ, en fecha 15 de Diciembre de 2010, que en su parte pertinente se transcribe: Nro. 3473 - Rosario, 15-12-10. Resuelvo: 1. Declarar admisibles los créditos insinuados por Administración Federal de Ingresos Públicos, Dr. Jorge Boasso, Municipalidad de Rosario, Administración Provincial de Impuestos, Walter Santos Ravaioli, y Dr. Alberto Raúl Alexander, de conformidad a los fundamentos, montos y privilegios aconsejados por la Sindicatura. 2.- Atento el tiempo transcurrido para el dictado de la presente resolución publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, haciéndose saber a los acreedores insinuantes el plazo para la interposición de los respectivos recurso de revisión, el que se computará a partir de dicha publicación. 3.- A los fines de reordenar el procedimiento fíjese fecha a los fines de la presentación del informe general para el día 18 de febrero de 2011. Cópiese, insértese y hágase saber. Sergio A. González, secretario.

S/C□122314□Dic. 22 Dic. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2 Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c PAVIOTTI, NORMA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1484/00 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 06 de abril de 2010. Líbrese oficio. Fdo. Dr. Ramunno- Juez, Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C□122252□Dic. 22 Dic. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: PEREYRA, MARICEL ANDREA s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. Nº 791/10, se ha dictado la Sentencia Nro. 3502 de fecha 4 de diciembre de 2010 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Maricel Andrea Pereyra, D.N.I. Nº 21.041.188, con domicilio real en calle Larrea Nro. 694 de Rosario. 2) Tener por constituido, domicilio legal en el de calle Venezuela Nro. 620 Bis de esta ciudad. 3) Oficiéase a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 L.C.Q.). 4) Oficiéase a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 5) Oficiéase al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 6) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Oficiéase a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la

Sindicatura. 10) Oficiéase a la Dirección Nacional de Migraciones a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 11) Precédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Fijar hasta el 03.03.2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Sindico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la sindicatura el 22.04.2011. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 08.06.2011. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Oficiéase a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. "Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria". Secretaría, Rosario, 14 de Diciembre de 2010. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C12217512 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria; Dra. Mabel Fabbro, por "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra BONOMI EMILIO A. y PAREJAS CHRISTIAN s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 4643/08, se ha ordenado la publicación por edictos a Bonomi Emilio A. D.N.I. N° 13.449.633 y Christian Parejas D.N.I. N° 25.774.700, lo siguiente: N° 9026 Rosario 12 Oct. 2010; Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 12.851. Resuelvo: Regular los honorarios de Dra. María Alicia Righetti, por los trabajos realizados en la suma de pesos 237,50 (unidades Jus 1) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: E.P.E c/Bonomi Emilio s/Ej. 4643/08. Fdo.: Drs. Amsler. Fabbro. Rosario, Diciembre 14 de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C12218712 Dic. 27

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ARDILES, MARÍA LUCINDA c/CESANELLI, CARLOS y CENTRO DE ESPECIALIDADES ESTÉTICAS s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 136/2010, ha dispuesto citar a los herederos de María Lucinda Ardiles a que comparezcan a estar a derecho por el término de dos días bajo apercibimientos de ley. Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 16 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C12217412 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Scavone, secretaria de la Dra./r, Sauan se ha dictado el siguiente decreto: N° 1080. Rosario, 29/04/2003. Y Vistos: por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo por la suma de \$ 3401,78 por

capital mas la suma de \$ 1100.- para intereses y costas provisionarias. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la oficina de notificaciones. Insértese y hágase saber. (Autos: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RAMÍREZ JUAN s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1750/02. Fdo.: Dr./a. Scavone (Juez) Dr./a. Cingolani (secretaria). Y Otro que dice: Rosario, 12/12/2003. Por ampliada la demanda por la suma y conceptos expresados. Téngase presente y hágase saber. Por constituido nuevo domicilio. Téngase presente. Fdo.: Dr./a Scavone (Juez) Dr/a. Cingolani (Secretaria). Y otro que dice: rosario. 12/10/2005. Por denunciados los titulares registrales del inmueble objeto de autos. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiese como esta ordenado en autos. Aclare el compareciente si amplía la presente demanda contra el titular registral denunciado. Fdo. Dr./a. Scavone (Juez) Dr./a. Cingolani (secretaria). Y otro dice: Rosario, 17/02/2006. por ampliada la demanda en los términos mencionados. Cítese de remate al titular registral del inmueble objeto de la presente acción a los fines de ley. Fdo.: Dr./a. Scavone (Juez) - Dr./a. Cingolani (secretaria). Y otro que dice: Rosario, 17/04/2008. Por denunciado nuevo domicilio, téngase presente. Practíquese en el mismo las notificaciones que correspondan. Fdo.: Dr./a Scavone (Juez) - Dr./a. Cingolani (secretaria). Y Otro otro dice: Rosario, 26/04/2010. Publíquense por edictos, de conformidad con el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr./a Scavone (Juez) Dr./a. Suan (Secretaria). La publicación de los mismos es sin cargo según ley. Rosario, 01 de Noviembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C122310 Dic. 22 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr/a. Gurdulich, secretaria de la Dr/a. Cinalli, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 08/11/2010. Por recibidos. Hágase saber el juez que va a entender en los presentes. Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SMIRTH ANGEL s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 1081/10. Fdo.: Dr./a. Gurdulich (Juez) - Dr./a Cinalli (Secretaria). La publicación de los mismos es sin cargo. Rosario, 25 de Noviembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C122309 Dic. 22 Dic. 27

Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PERNAZ JUAN s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 812/01, hago saber a Ud. que en el Juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, secretaria del Dr./a. Suan, Expediente caratulado: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PERNAZ JUAN s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 812/01, el Sr. Juez de la causa ha resuelto lo siguiente; Nº 1181.- Rosario, 05/05/2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Pernaz Juan, hasta tanto la parte actora perciba el importe integro de su crédito, con más un interés que se aplicará conforme al código tributario y ordenanza impositiva municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251). Difiérase la regulación de honorarios del Dr. Sergio García Casanovas hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 812/01). Fdo.: Dr. Scavone (Juez) Dra. Cingolani (secretaria). La publicación de los mismos es sin efecto según Ley. Rosario, 8 de Noviembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C122311 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez del Juzgado de 1era Instancia de Distrito Judicial N° 10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, decretó Rosario, 20 de Octubre de 2010. A lo solicitado y las constancias de autos, e informado verbalmente el Actuario, en este acto que la demandada: VIVES DE EALO, LINO, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 788/10). María Silvia Beduino, secretaria; Eduardo Oroño, Juez.

\$ 11□122279□Dic. 22 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR MATIAS ALMANSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Diciembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□122221□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: KOESTER, ELSA ALMA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1104/10, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Elsa Alma Koester, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de diciembre de 2010. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□122192□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario Dra. Paula Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Loveless Ada Olga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LOVELESS, ADA OLGA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 961/2010), lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Secretaría cargo de la Dra. Agustina Filippini, Noviembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria

\$ 15□122200□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don IBANEZ, JUAN RAMON, por el término de diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de noviembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria

\$ 15□122250□Dic. 22 Feb. 4

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de VICTORIO CARLOS VIALE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/12/10. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15□122190□Dic. 22 Feb. 4

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don DELAMER JOVITA ELENA, por diez días, para que concurran a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2010. Dra. Marta Gurdulich (Juez). Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$·15□122205□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, dentro de los autos caratulados BIZZE, JOSE PALMIRO s/Sucesión, Expte. N° 1211/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de José Palmiro Bize, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2010. Dr. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□122173□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de JOSEFA MILLOZZI o MILOZZI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□122168□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ISABEL TERESA ZUCCHINI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□122169□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ANTONIO AUCI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□122170□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO ONGUINO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□122171□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de HECTOR GERONIMO BUDO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□122191□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Sansó, secretaria de la Dra. Filippini, emplaza a los herederos y/o legatarios y acreedores de doña Nélide Haydee Rivero, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos en autos: RIVERO NELIDA HAYDEE s/Sucesorio, Expte. Nº 1130/10. Secretaría, 13 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□122172□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GENOVEVA ANA BALDOMERA MATTA y VICTORINO ISRAEL BENITEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□122207□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da.

Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO CARMEN ACOSTA - MARIA DOMINGA DELGADO y AMERICA ACOSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□122208□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de DOLORES TERESA CELIA LOPEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□122297□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C y CC de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don JORGE OSCAR BENEDETTI, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez); Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Rosario, Diciembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□122284□Dic. 22 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario (SF), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE DAVID PALLETTI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□122295□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CAMPOS GRACIELA SUSANA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1272/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Graciela Susana Campos, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□122288□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a.

Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados MILLOZZI MIRTO CARLO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. Nº 1241/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Carlo Mirto Millozzi, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□122289□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: VERA EDGARDO SIGFRIDO y RAVECCA HERMINIA FILOMENA s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 1269/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Edgardo Sigfrido Vera y doña Herminia Filomena Ravecca, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□122291□Dic. 22 Feb. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Casilda, el Secretario que suscribe comunica a la Demandada, a sus Herederos y/o a sus Legatarios que en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CALLEGARI RUBEN A y O. s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 997/99, se ha dictado lo siguiente: Tº XXIII, Fº 126, Nº 1791. Casilda, 18/6/09 y Vistos: Atento lo solicitado y las constancias de autos, precédase a la sustitución del embargo oportunamente ordenado conforme auto Nº 2016 de fecha 08 de Julio de 1999 y en su lugar, trábese embargo sobre el inmueble denunciado como propiedad del demandado Callegari, Rubén A. y O., en la proporción que por derecho corresponda, por la suma de pesos un mil seiscientos ochenta y nueve pesos con treinta y siete centavos (\$ 1.689,37) en concepto de capital, con más la suma de pesos quinientos siete (\$ 507,00), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la ciudad de Rosario, con las formalidades de ley y las constancias peticionadas, autorizándose a la Dra. Lorena M. Brica y/o Adriana Miloni y/o a quien estas designen a intervenir en el diligenciamiento de la medida ordenada. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente dentro del término de tres (03) días bajo apercibimiento de incurrir la peticionante en malicia procesal (art 24, 282 y conchs del CPCC). Insértese y hágase saber. (Autos: API c/Callegari, Rubén A y O s/ejecución Fiscal, Expte. Nº 997/1999) (6-149) ms. Fdo. Dra. Babaya -Juez- Dr. Gutiérrez secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Còdigo Fiscal. Casilda, 23 de Setiembre de 2009. Hernán C. Gutierrez, secretario

subrogante.

S/C 122254 Dic. 22 Dic. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: DEICAS ROSA A. c/WALTER LUIS s/Ejecución de Sentencia - Expte. N° 1162/10, se ha dictado el siguiente proveído: Cañada de Gómez, 2 de Noviembre de 2010. Proveyendo escrito de inicio: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del Poder Especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa contra el Sr. Luis Adolfo Walter, con domicilio que denuncia desconocido. Provincia de Santa Fe. Imprímasele al presente el trámite de juicio sumarísimo. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese al parte demandada para que dentro del término de diez (10) días comparezca y conteste la demanda, oponga todas sus defensas y excepciones, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Firmado: Dr. Vicente Militello, Juez Subrogante. Guillermo R. Coronel, secretario. Cañada de Gómez.

\$ 17,50 122237 Dic. 22 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, comunica a la Demandada y/o sus Herederos y/o sus Legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/IACOPINI ALCIDES y/o IACOPINI ERMINDA M. P. DE s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1286/09, se ha dictado lo siguiente: N° 1639 - Cañada de Gómez, 1 Oct. 2010. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más intereses conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Los honorarios serán regulados una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Cuaranta - Jueza, Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 122253 Dic. 22 Dic. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos,

acreedores y legatarios de ANGEL GESUS MARTIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122232□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ALBERTO CASTRICINI y ZULEMA LUCIA VICTORIA CUCIT, para que comparezca a a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122234□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HAYDEE BEATRIZ TORRES y de ENRIQUETA MENA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122235□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: "DI VIRGILIO, HECTOR DOMINGO s/Declaratoria de herederos y sucesión", Expte. N° 1201/10, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Domingo Di Virgilio, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Noviembre de 2.010. Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 15□122274□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. Marta Laura Aguaya Jueza - en suplencia, dentro de los autos caratulados: TELLO, CLELIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1063/06, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de doña Clelia Tello, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Noviembre de 2.010. Guillermo Coronel, secretario.

\$ 15□122277□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMILIO SANCRICCA y de ANGELA MARIA MOLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Noviembre de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122231□Dic. 22 Feb. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BONIFAZI BRANDINO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 852/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Brandino Bonifazi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Diciembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□122233□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos SILVA PEDRO CLEMENTE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1070/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Clemente Silva, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 07 de Diciembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□122238□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: AREBALO SARA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1071/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Sara Arebalo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 07 de Diciembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□122240□Dic. 22 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: ARNEUDO JUAN JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 502/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Juan Aeneudo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 07 de Diciembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□122243□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "GALLIGANI NELLO, YOLANDA FILOMENA DI MARCO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 770/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Galligani Nello y Dimarco Yolanda Filomena, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□122247□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito Civ. Com. y Lab. N° 1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN DOMINGO RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□122275□Dic. 22 Feb. 4

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria del Dr. Jorge Marcelo Mesen. Se Cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ERALDO JOSÉ BOSSIO para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BOSSIO, ERALDO JOSÉ (Expte. N° 1072/2010)". Rufino, 01 de Diciembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□122282□Dic. 22 Feb. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal en subrogancia. Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, dentro de los autos: "NOE MARÍA CRISTINA Y ALUSTIZA REYNALDO ADHEMAR s/Sucesiones", Expte. N° 1455/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARÍA CRISTINA NOE y REYNALDO ADHEMAR ALUSTIZA para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 14 de Diciembre de 2.010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15□122266□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don GARCÍA PABLO ELENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: GARCÍA PABLO ELENA s/Sucesión - Expte. N° 1411/10. Melincué, 01 de Noviembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15□122264□Dic. 22 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Parodi Francisca Manuela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PARODI FRANCISA MANUELA s/Sucesión - Expte. N° 1215/10. Melincué, 01 de Noviembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15□122265□Dic. 22 Feb. 4

VENADO TUERTO

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial y Laboral de Venado Tuerto, se ordena la siguiente publicación de Edictos, en los autos: ARDUINO MIGUEL c/MARENGHINI JUAN CARLOS y Otros s/Demanda Ordinaria", Expte. Nº 282/2009. Venado Tuerto, marzo 18 de 2009. Agréguese fotocopia de las dos actas de defunción que acompañan y téngase por acreditado el fallecimiento de los co-demandados Sr. Juan Carlos Marenghini y Sra. Ana María del Carmen Mestre.- Cítese a herederos o representantes de los fallecidos para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y seguirse el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Héctor Matías López - Pte. de Cámara.- Esc. Carlos López Jordán- Secretario de Cámara. Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2010.

\$ 17□122316□Dic. 22 Dic. 29
